

REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Secretaría Municipal

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 173**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 18 de Agosto de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

**PRESIDENCIA :**

Presidió la sesión, el Concejal Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez, en razón de vacaciones del Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- \_ Sra. Gloria Caro Contreras
- \_ Sra. Fanny Falcon
- \_ Sr. Mario Cáceres Muñoz
- \_ Sr. Rigoberto Espinoza
- \_ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda

**INVITADOS:**

- \_ Srta. Jimena Gutierrez, Directora Secplan
- \_ Sr. Ramón Ortega, Jefe de Finanzas Daem

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR:**

- \_ Aprobación Actas N° 171 y 172 de 11 y 18 de Agosto de 2008 respectivamente.-
- \_ Modificación presupuestaria Departamento de Educación
- \_ Aprobación donación de radios.
- \_ Varios.

**CUENTA Y ACUERDOS:**

\_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

\_ Antes de comenzar se deja constancia que el Concejal Sr. Walter Acuña Tapia se está recuperando de su intervención quirúrgica.

**APROBACIÓN ACTA N° 171 de Sesión Ordinaria de fecha 11-08-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Rogazy solicita que se entregue la carta de renuncia de don Germán Sotomayor y se agregue al legajo de documentos proporcionados por el Departamento de Salud, porque él lo había solicitado. Que se trató el tema de los informes de los electrocardiogramas, porque se dijo y el acta no lo consigna. Al respecto se señala que según lo indicado por la Directora del Departamento de Salud, los electrocardiogramas eran enviados a un médico para su informe, pero que se demoraban, por lo que ahora existe un contrato con un médico para que se informen prontamente. Sobre el decreto enmendado en salud pide que se deje constancia de cual fue la solución dada por el departamento de Salud y que se lo dijo la Sra. Carmen Ayala, a este respecto, la Directora señaló que hechas todas las consultas en su Departamento se pudo establecer que la corrección de que fue objeto no fue hecha por nadie de tal Departamento, si se quisiera investigar más, habría que hacer alguna pericia para determinar al autor.- También pide que quede claro que él no estaba desinformado, sino que la información la había solicitado hace mucho tiempo, y hubo demora en la entrega de la respuesta. Por último que se diga que el tema de la basura no se trató por lo avanzada de la hora, porque se podría pensar que no se quería seguir trabajando, sino que porque no se había leído completo el informe entregado por Obras, y que por eso se dejó para la próxima sesión.

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas, se aprueba la mencionada Acta.-

### **APROBACIÓN ACTA N° 172 de Sesión Ordinaria de fecha 18-08-2008**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Rogazy solicita que se modifique la página 3, por cuanto no refleja su intención, que lo que él dijo respecto del alza de los combustibles fue que ésta es notoria y que ha sido tanta, que evidentemente se han alzado mucho los costos con los que la empresa recolectora de basura planificó su oferta a la Municipalidad, y esto podría ser aprovechado por la empresa para irse, que en este sentido había que tener cuidado. El Concejal Espinoza aclara que no debe decir "cultura de medio ambiente", sino "cultura medioambiental"

Teniendo en cuenta las observaciones señaladas, se aprueba la mencionada Acta.-

### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION:**

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, ya que don Ramón Ortega se encuentra en el médico, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar una **suplementación de la suma de \$30.000.000**, que son los mismos \$30.000.000 que se aprobaron en Sesión de 11 de Agosto, para ser entregados a este Departamento, pero que ahora ellos necesitan incorporarlo en su presupuesto. Según documento que se tiene por agregado a la presente Acta.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación aludida; así se concreta el **acuerdo número 19, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria consistente en la suplementación de \$ 30.000.000.-**

### **APROBACION DE APORTE A PROYECTO DE INVERSION LOCAL**

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando a los señores y señoras Concejales que se necesita aprobar un **y un traspaso de fondos de \$985.000.-** para la adquisición para poder completar las tres obras que se aprobaron por la suma de \$20.000.000.- ya que faltaría sólo esa suma para poder realizar las tres y no desechar ninguna de ellas.

Antes de votar don Rigoberto Espinoza hace alcance sobre la necesidad de poner veredas en la bajada de Av. Buenos Aires, y es apoyado por la Concejal Sra. Gloria Caro. El Concejal Sr. Rogazy pregunta por las veredas de calle Igualdad, desde la Población don Sebastián hasta el Canal Matriz Digua, que se entregó un informe topográfico al respecto para hacerlo. La Directora de Secplan le comenta que ese proyecto vale cerca de \$17.000.000.- por el entubamiento y las veredas. El Concejal Sr. Espinoza le reitera la solicitud de poner entre los próximos proyectos las veredas de Av. Buenos Aires.

Se somete a votación y es aprobada en forma unánime la suplementación y traspaso aludidos; así se concreta el **acuerdo número 20, por medio del cual se aprueba el aporte \$985.000.-**

### **APROBACION DE DONACION DE RADIOS A CARABINEROS**

Se informa a los Srs. Concejales que aun no está listo el papeleo administrativo para poder proceder a la donación anunciada, por lo que deberá verse en otra ocasión.

### **APROBACION ORDENANZA POR EMBANDERAMIENTO**

Se solicita por la Secretaria que se apruebe el embanderamiento de la ciudad con ocasión del natalicio de don Bernardo O'Higgins; se somete a discusión, y se sugiere que se pudiera fiscalizar de mejor manera, entregando partes de cortesía a quienes no cumplan, y que se difunda por la radio, a fin de promover su cumplimiento. Se aprueba.

### **VARIOS - INTERVENCIÓN SEÑORES CONCEJALES**

Interviene el Concejal Rogazy, quien señala que ha recibido una carta de respuesta a la solicitud hecha al Alcalde para la entrega de los Oficios emitidos por Control, que contiene una respuesta negativa. Se le explica por la Secretaria que tal respuesta fue por la forma en que fue pedido, ya que en dicha carta se establece como fundamento un acuerdo de Concejo que nunca hubo, pero que la misma carta dice que si se pide de acuerdo a la ley se accederá a su petición. Se discute la situación; se produce un intercambio de palabras entre este Concejal y la Concejal Sra. Fanny Falcón, el cual, al final, se solicita por el Concejal Rogazy que quede en acta: "Sra. Fanny Falcón: Creo que lo puedes pedir tú o puede pedirlo cualquiera de los Concejales individualmente, no es un tema para que el Concejo en pleno lo

solicite; don Mario Cáceres opina lo mismo. Don Juan Rogazy: si cuando no hay nada que ocultar, porque se nos entraba, y ayudamos los mismos concejales a que se nos entrabe nuestra labor fiscalizadora, y después decimos que los Concejales no hacemos nada. Sra. Fanny Falcón: A ver, a ver Juan es cierto que una cosa es que yo solicite o que no quiera pedirlo, es problema mío, me entiendes tú, pero eso no significa que esté entrapando la labor suya, -don Juan Rogazy, está entrapando la labor fiscalizadora - Sra. Fanny Falcón, usted puede pedirlo, absolutamente, si no hubiera otro medio para lograrlo, pero lo hay - Don Juan Rogazy, pero si es una votación - Sra. Fanny Falcón, pero es que yo encuentro que es como una obligación que tú quieres obligarnos a nosotros, cuando se puede pedir perfectamente por una persona, allí hablan al unísono por lo que no se distingue como para consignar adecuadamente sus dichos. Sra. Fanny Falcón, no es entrapar, porque sería entrapar siempre y cuando no se pudiera solicitar de otra manera." Interviene el sr. Presidente y zanja la discusión señalando que el Concejal Rogazy lo pedirá por escrito, y que no lo lleven a votación porque una vez emitido el informe se estudiará y con posterioridad al análisis del informe, se verá si es necesario llevar a votación algún aspecto, algo con lo que concuerda la Concejal Sra. Fanny Falcón. El Concejal Sr. Rogazy solicita que quede en acta, y la Sra. Concejal Fanny Falcón solicita a su vez que quede en acta el motivo de ella, que es que lo puede solicitar una persona, y esto simplemente que sea una información.

Interviene nuevamente el Concejal Rogazy, preocupado por situación señalada en Sesión anterior del joven Christopher Fernández Caro, que se le vaya a ver y encuestar en esta semana.

Interviene el Concejal Rogazy y expone la situación producida por el diario digital "Parral Actual", en el cual aparecen dichos de desprestigio hacia ellos en la sección "Conozca a su Concejal". La Concejal Sra. Gloria Caro está en conocimiento y expresa su profundo malestar por esta situación, ya que se trata de comentarios anónimos, sin ninguna base o investigación previa, y que tratan de perjudicar a personas gratuitamente. El Concejal Sr. Espinoza, expresa su repudio frente a este tema, señala que habría dichos negativos acerca de él y del Concejal Rogazy, y que es vergonzoso el lenguaje que se utiliza y el formato anónimo que ampara cualquier tipo de comentario, sin que nadie se haga responsable. Por otra parte, aparece la Municipalidad como colaboradora de éste.- Concejal Sr. Rogazy entrega una hoja en donde se da a entender que la Municipalidad auspiciaría este diario. La Concejal Sra. Fanny Falcón señala que no hay que olvidarse de la ley, en la que se resguarda la integridad moral de las personas, por lo que se puede acudir a ella. Luego de discutido el tema se solicita por el Concejo que el Administrador Municipal explique por escrito si hay o no aporte municipal, por qué se utiliza el logo municipal, y en caso de no ser auspiciados de tal diario que se retire el Logo de la presentación; de donde se obtienen los recursos para que esto funcione, y con que criterios se selecciona lo que finalmente aparece publicado. El Concejal Sr. Cáceres además de repudiar este diario solicita solidaridad para cualquier Concejal que se vea expuesto a este tipo de comentario, todos los Concejales están de acuerdo.

La Concejal Sra. Gloria Caro señala que a ella no le llegó invitación para el acto final de la Iglesia Metodista, y que a los demás si.

El Concejal Sr. Espinoza señala que ha investigado algo sobre quienes pudieron estar involucrados en el robo a su vehículo, y que serían menores de edad. Sabe del niño José Vera Vera y su hermano que según fuentes policiales estarían involucrados en robos a vehículos; por ello solicita se oficie al Daem para que explique si este niño está o no matriculado, al parecer en la Escuela de Los Canelos, y que pasa con la subvención; además como el Director de Educación en una sesión anterior dijo que cuando los niños faltaban a clases se les hacía un seguimiento, él quiere saber que se ha averiguado de este menor. La Concejal Sra. Gloria Caro señala que además se ha hecho frecuente los robos a vehículos estacionados en Av. Aníbal Pinto, frente a la Capilla del Hospital, durante la misa dominical, y que también sucede en las afueras del Convento San Francisco, los días de feria, y en los colegios a medio día, por lo que la situación es muy preocupante.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18:30 horas.-

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**